INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Santafé de Antioquia, 18 de Noviembre de 2019.

Dragoneante:
DG. MARMOLEJO RAMIREZ JOSUE.
Área de atención y Tratamiento
EC-Santafé de Antioquia

ASUNTO: asignación supervisión **CONTRATO 017 DE 2019.**

Por medio de la presente le informo que le ha sido asignado la supervisión del contrato 001 de 2019, cuyo objeto es contratar la adquisición de productos alimenticios, bebidas no alcohólicas, productos de tabaco, elementos de aseo personal, y productos de víveres y misceláneos para garantizar el buen funcionamiento del expendio del establecimiento carcelario de santa fe de Antioquia – INPEC, acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalización de la población, en pro para la población, reclusa, proporcionando el bienestar de los internos del establecimiento carcelario de Santa fe de Antioquia. .

1. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
2. Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del contrato si se solicitan y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
3. Verificar la realización del objeto del presente contrato en los términos y condiciones pactados en el mismo.
4. Realizar las reuniones de evaluación y coordinación en las oportunidades que se consideren necesarias dejando constancia de las mismas durante la ejecución del contrato.
5. Suscribir las actas de iniciación, de recibo parcial y a satisfacción de los servicios objeto del presente contrato, remitiendo copia a las Oficinas de las Entidades suscriptoras que así lo requieran de acuerdo con las competencias y organización de cada una de ellas.
6. Realizar los informes que se consideren pertinentes dada la calidad de bienes de la ficha técnica dejando los soportes necesarios para el recibo y liquidación del contrato.
7. Solicitar oportunamente las prórrogas o adiciones del contrato, cuando sean procedentes.
8. Realizar todo el trámite hasta finalizar con la liquidación del contrato.
9. Subir las respectivas actas de supervisión en la plataforma SECOP.

LINA MARIA RESTREPO GAVIRIA .
Directora EC Santafé de Antioquia INPEC

Recibido: **DG. MARMOLEJO RAMIREZ JOSUE**
Área de atención y Tratamiento EC-Santafé de Antioquia